

■ EDITORIAL

UN PLAN ANTICRISIS PARA LA MINERÍA ¿EN QUÉ CONSISTE?

La Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía le ha propuesto al país -y sobre todo al gobierno- la idea de poner en marcha “un plan anticrisis” para su sector. Han precisado que no están pidiendo ningún tipo de beneficios, léase tributarios o alguno otro similar. Claro, uno se puede preguntar para qué pedir este tipo de beneficios si ya los han tenido en los últimos 15 años y algunos se mantienen pese a que han sido formalmente derogados.

Pero entonces ¿en qué consiste el plan anticrisis de los mineros? Si bien el discurso no ha sido muy claro, si se puede leer entrelíneas algunas ideas del mencionado plan: “si ustedes (léase el gobierno) quieren que sigamos manteniendo un cierto nivel de dinamismo y las inversiones no se caigan, pedimos ciertas garantías para nuestras inversiones” y además necesitamos que “solucionen el tema social que ha estado a la base del retraso de varias inversiones”.

Todos estos puntos son temas de debate. ¿Es así de simple? “Solucionen el problema social y yo invierto”. ¿Acaso las empresas mineras no son también parte del problema? ¿Cuántos errores cometidos por las propias empresas han estado a la base de los principales conflictos sociales que se han producido en los últimos años en el país? Por supuesto la lista es larga.

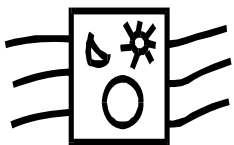
Insistimos, no estaría demás que las empresas recuerden que también son parte del problema. Además, cuidado con las hipótesis que no se comprueban en la realidad. El 2005 las empresas decían: “ahora hay recursos abundantes y las poblaciones verán los beneficios de la minería y por lo tanto los conflictos bajarán”. Lo cierto es que los conflictos no solo no bajaron sino que aumentaron. Y aumentaron en gran medida porque las reglas de juego siguieron siendo las mismas que han generado en los últimos 15 años un crecimiento caótico de la minería.

Ahora algunos dicen: “habrá menos inversión minera y por lo tanto menos fricción con las comunidades” (por ejemplo, Jaime De Althaus, El Comercio 13/02/2009). Lo cierto es que hechos, recientes y pasados, tampoco respaldan esta afirmación: en otros momentos de crisis los conflictos no bajaron en número e intensidad: desde 1998 al 2004, luego de la crisis rusa y asiática, las inversiones mineras decayeron, en el mundo y por supuesto en nuestro país y los conflictos fueron en aumento (Tambogrande, Quilish, Choropampa, La Oroya, y un largo etc.)

El problema de fondo es la pretensión de preservar el status quo, el no querer discutir ni variar un milímetro las reglas de juego. Las empresas y posiciones como las mencionadas, parten de la idea que todo esta bien; que todo funciona a las mil maravillas y eso no es cierto.

Tener o construir hipótesis es totalmente legítimo; pero insistir en ellas pese a evidencias contrarias, no es lo más sensato y lleva al inmovilismo y a desarrollar estrategias equivocadas que terminan provocando mayor malestar y conflicto social. Aprovechemos la crisis para trabajar la agenda pendiente vinculada a la minería. Esa podía ser la base de una línea de reflexión para un verdadero plan anticrisis.

COOPERACCION



Acción Solidaria para el Desarrollo

Jr. Berlín 1353 - Miraflores, Lima 18, Perú, Telfs: (511)444-0316 / (511) 446-5385

Telefax: (511) 445-0908

Web: <http://www.cooperaccion.org.pe>

e-mail: cooperaccion@cooperaccion.org.pe jdeechave@cooperaccion.org.pe

Director de Actualidad Minera del Perú: **José De Echave C.**

Análisis legal: **Emma Gomez / Giselle Salazar**

Asistente y Edición: **Jaime Consiglieri F.**

Los artículos de Actualidad Minera del Perú pueden ser reproducidos citando la fuente.

***COOPERACCION** es una organización no gubernamental que en el Perú propicia el equilibrio entre la explotación de los recursos naturales y las necesidades del desarrollo sostenible. Para ello, promueve los derechos de las comunidades, contribuye a incrementar las capacidades de los actores locales a incorporar tecnologías ambientalmente adecuadas, a construir espacios y procesos de concertación, con la participación de las organizaciones sociales, gobiernos locales, empresas y el estado.*

UNA VISITA AL TERRITORIO DE LOS AWAJUN-HUAMPUIS¹

La semana pasada tuve la ocasión de visitar a la comunidad Awajun-Huampuis gracias a una invitación de la institución IBIS. El territorio de los Awajun-Huampuis, abarca hasta tres cuencas que atraviesan varios distritos de la provincia de Condorcanqui, en la región Amazonas, frontera con Ecuador.

Ha sido una experiencia interesante y valiosa compartir unos días con esta importante población de la selva norte del país y aprender un poco su historia, costumbres y proyectos de vida. Sus actividades económicas centrales son la agricultura y la pesca, aunque vienen desarrollando algunos proyectos de transformación de recursos naturales; además, son plenamente conscientes que sus territorios prestan extraordinarios servicios ambientales al país. El tema de la nutrición y en general la mejora de la calidad de vida de su población es una de las preocupaciones centrales de los apus y los directivos de la Consejo Awajun-Huampuis, que agrupa a las federaciones de las diferentes cuencas.

Por supuesto nadie conoce mejor esa parte del territorio peruano que los pobladores de esta comunidad, lo que quedó demostrado en el conflicto del Cenepa, así como la importante labor que realizaron por la defensa del territorio nacional. Hasta ahora cualquier patrullaje en la zona tiene que contar con su apoyo y los Awajun-Huampuis alojan y conviven en sus tierras con varios destacamentos del ejército peruano.

La invitación se debió a que los apus y directivos de la comunidad, así como los pobladores en general, están muy preocupados por la presencia cada vez más importante de empresas mineras en sus territorios. Hace poco se ha conocido en la prensa el conflicto que estalló entre los Awajun-Huampuis y la empresa Afrodita, hoy en día transferida a la canadiense Dorato. Al lado de Dorato/Afrodita, otras 15 empresas poseen concesiones mineras por más de 116 mil hectáreas, lo que representa, por ejemplo, el 18.1% del distrito fronterizo del Cenepa.

Los Awajun-Huampuis indican que las empresas están afectando su territorio y que nunca les han pedido autorización para las actividades de exploración como mandan las leyes peruanas y las internacionales. Demandan mayor atención de las autoridades y que se busque preservar la naciente de varias cuencas importantes de las cuales dependen poblaciones enteras. Además, piden que el Parque Nacional del Cenepa sea preservado y que no se lo siga recortando y afectando por la entrega de concesiones mineras al interior del área de conservación. Sin duda este es un caso que merece mayor atención de las autoridades competentes; desde el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio del Ambiente y la propia Defensoría del Pueblo. Ojalá tomen en serio las demandas de una población que solamente exige ser tomada en cuenta por un Estado que siempre han visto lejano y ausente.

¹ José De Echave C.

RESUMEN DE NOTICIAS

CÓMO VA LA PRODUCCIÓN MINERA

El Producto Bruto Interno, durante el mes de diciembre del año 2008, registró un incremento de 4.90%, en comparación al mismo mes del año pasado, alcanzando así un crecimiento acumulado de 9.84%, la tasa más alta de los últimos 14 años. Por lo tanto ha continuado la tendencia positiva mostrada por la economía peruana desde hace 90 meses.

El sector minería e hidrocarburos durante el mes de diciembre de 2008 logró un resultado positivo al aumentar 3.41% en relación al nivel alcanzado en similar mes del año 2007. El sector de la minería metálica creció en 1.41%, mientras que el de hidrocarburos 21.91%.

En el acumulado del año, el sector minería e hidrocarburos registró un crecimiento de 7.58%, mientras que los sub sectores minero metálico y el de hidrocarburos crecieron en 7.27% y 10.28% respectivamente.

PBI Sector Minería e Hidrocarburos – Diciembre 2008 (año base 1994)			
Producto	Ponderación	Variación Porcentual	
		2008/2007	
		Diciembre	Enero-Diciembre
Sector Minería e Hidrocarburos	100.00	3.41	7.58
Minería Metálica	79.44	1.41	7.27
Cobre	19.82	5.15	8.80
Zinc	20.22	25.34	10.96
Oro	18.80	-14.87	5.66
Plata	9.03	15.15	5.27
Hierro	4.27	3.67	1.12
Plomo	3.75	6.96	4.84
Estaño	3.01	-6.37	0.05
Molibdeno	0.52	-39.71	-0.40
Hidrocarburos	20.56	21.91	10.28
Petróleo Crudo	20.06	24.22	5.70
Gas Natural	0.50	14.27	26.96

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Durante el 2008, la producción de oro creció en 5.66%, luego de dos años de caída continua. El comportamiento favorable de la producción de oro se debió a la entrada en producción del yacimiento de Gold Fields en Cajamarca y la recuperación de la producción de Yanacocha, Arasi, La Cima, Minera IRL, Minera Poderosa, Laytaruma, Minera Dynacor del Perú, Minera Suyamarca, Chancadora Centauro y los productores artesanales de Madre de Dios. Estos aportes fueron contrarrestados por la contracción registrada en empresas como Barrick Misquichilca, Ares, Aruntani, San Simón, Cartagena y Century Mining.

La producción de cobre durante el 2008 se expandió en 8.80%, situación que se explica por los significativos aportes de empresas como Antamina y Sociedad Minera

Cerro Verde, así como Gold Fields La Cima, Xstrata Tintaya, Minera Condestable, Compañía Minera Milpo, Sociedad Minera El Brocal y Doe Run Perú.

El zinc durante el 2008 registró una expansión de 10.96%, sustentado en el correcto desempeño de empresas como Casapalca, Minera Huallanca, Minera Sinaycocha, Minera Bateas, Antamina, San Valentín, Milpo y Administradora Chungar.

La plata registró un incremento de 5.27% debido a la mayor actividad reportada por compañías como Milpo, Arasi, Cartagena, Suyamarca y Antamina.

El incremento en los volúmenes de producción del hierro (1.12%) y del estaño (0.05%), responden a la actividad reportada por Shougang Hierro Perú y de Minsur, respectivamente.

PREOCUPA INCREMENTO DE ACCIDENTES FATALES EN MINERÍA

Según información del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergrmin), en lo que va del año se han registrado 15 accidentes fatales, de los cuales 13 están vinculados a empresas contratistas.

Las principales causas de accidentes fatales son derrumbes o deslizamientos de mineral (33%), intoxicación, asfixia y/o radiación (27%), operación de maquinarias (13%), desprendimientos de rocas (13 y operaciones de carga y descarga (7%).

Las empresas comprometidas son Compañía Minera Casapalca con 5 víctimas, Raura con 4 víctimas, y Administradora Chungar S.A.C., Compañía Minera Ares S.A.C., Compañía de Minas Buenaventura S.A.C., Consorcio Minero Horizonte S.A., Volcan Compañía Minera S.A.A. y Minera Barrick Misquichilca, cada una con una víctima

Accidentes Fatales en el Sector Minero (1996 – Enero 2009)															
														2009	
Años	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Ene	Feb
Total	120	96	97	87	54	66	73	54	56	69	65	62	64	4	11

Fuente: Osinergrmin
(* Al 25 de Febrero 2009.

ASÍ MARCHAN LAS COTIZACIONES INTERNACIONALES

Durante el segundo mes del presente año, la situación parece no haber cambiado mucho, a excepción del oro, que ha recuperado los niveles más altos alcanzados el año pasado. Los metales de base continúan su tendencia a la baja.

El panorama no es muy alentador si consideramos los índices reportados por economías como China, Japón y Estados Unidos, principales consumidores de los metales que se producen en todo el mundo.

Por lo tanto se va confirmando que el ciclo de precios altos culminó y se ha iniciado una abrupta fase descendente de pronóstico incierto, aunque siempre a la baja. La crisis mundial y la consiguiente recesión en las principales economías del mundo, viene afectando gravemente el consumo de materias primas, entre ellas los minerales.

Para el presente año todo indica que el descenso de las cotizaciones será generalizado y algunos expertos anuncian también caídas para los metales preciosos.

En lo que va del 2009, el precio del cobre viene bordeando los US\$ 150 ctvs. Los inversionistas esperan posibles efectos favorables de los primeros síntomas del plan de estímulo económico de Estados Unidos, pues la reactivación del sector construcción e infraestructura estadounidense es fundamental para la recuperación del metal rojo.

Por su parte, la cotización del zinc no ha sufrido mayores variaciones desde principios de año, la crisis internacional ha ocasionado que el precio del zinc pierda más del 50% de su valor en relación a lo registrado durante el segundo mes del 2008.

La incertidumbre y la volatilidad de los mercados siguen jugando a favor del precio del oro, el cual incrementa su cotización conforme se agrava la crisis, debido a su valor de refugio. Otro elemento sustancial determinante para su precio ha sido la menor producción proyectada por Sudáfrica para este año.

Cotizaciones de los Principales Metales					
Periodo	Cobre Ctv US\$/Lb.	Plomo Ctv US\$/Lb	Zinc Ctv /US\$/Lb.	Plata US\$/Oz.	Oro US\$/Oz.
1992	103.47	24.52	57.72	3.94	343.72
1993	86.79	18.44	43.65	4.30	359.82
1994	104.59	24.83	45.25	5.28	383.91
1995	133.16	28.62	46.78	5.19	384.13
1996	104.26	35.18	46.60	5.17	388.25
1997	103.22	28.31	59.80	4.88	331.29
1998	72.02	23.98	46.47	5.53	294.16
1999	71.34	22.80	48.82	5.25	278.77
2000	82.26	20.59	51.17	5.00	279.03
2001	71.68	21.60	40.18	4.39	271.07
2002	70.49	20.50	35.29	4.59	308.58
2003	80.58	23.27	38.23	4.90	363.44
2004	129.42	39.83	47.62	6.62	404.62
2005	166.40	44.02	62.54	7.32	444.38
2006	304.90	58.13	149.05	11.57	604.13
2007	323.17	117.13	147.25	13.39	696.23
2008	316.02	94.87	85.17	14.96	871.70
2009					
Enero	146.16	51.18	54.77	11.03	847.39
Febrero	150.03	50.85	50.68	13.24	937.37

Fuente: Bolsa de Metales de Londres (LME)

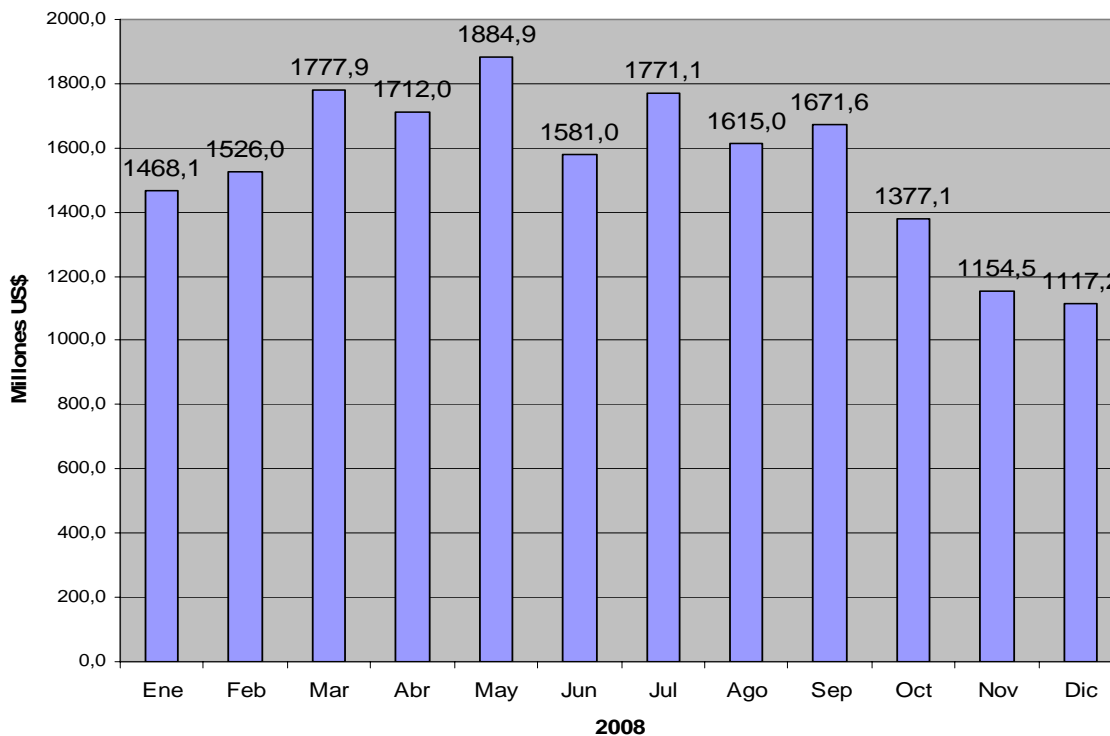
(*) Al 25 de Febrero 2008.

CÓMO VAN LAS EXPORTACIONES MINERAS

Según el Banco Central de Reserva del Perú, las exportaciones mineras durante el mes de diciembre, alcanzaron los US\$ 1,117.21 millones. Esta cifra representa una caída de 35.78% en relación a la cifra registrada el mismo mes del año 2007.

Como se puede ver en el siguiente gráfico, a partir del mes de octubre de 2008 se ha iniciado una clara tendencia a la baja en el valor de exportación de los productos mineros. Los menores precios de las cotizaciones internacionales y la poca capacidad de enfrentar el nuevo escenario con incrementos en la producción, asegura una tendencia decreciente para el año 2009.

Exportaciones Mineras 2008



A nivel de productos mineros, el oro y cobre continúan liderando las exportaciones, representando el 43.65% y 31.68% respectivamente del total; seguidos por el zinc (7.13%), el plomo (6.08%), el estaño (4.05%), la plata (3.05%) y el hierro (1.31%).

Cabe destacar que después de mucho tiempo, el oro ha desplazado al cobre del primer lugar como producto de exportación de la minería. Si el oro sigue manteniendo una cotización elevada y si se confirman niveles de producción al alza, a lo largo del año 2009, el metal amarillo ratificará su liderazgo como primer producto de exportación de la minería.

Perú: Exportaciones Mineras (en millones de US\$)									
Año	Cobre	Plomo	Zinc	Plata	Hierro	Oro	Estaño	Otros	Total
1996	1052.20	274.30	400.80	119.50	83.90	579.30	108.60	35.70	2654.40
1997	96.30	237.00	539.30	104.80	76.50	500.10	133.20	43.40	2730.50
1998	778.80	208.70	445.20	130.60	96.40	928.50	118.60	39.90	2746.70
1999	776.30	177.10	462.40	169.30	66.70	1192.50	132.90	30.80	3008.00
2000	932.60	190.40	495.80	179.50	66.60	1144.70	170.20	40.40	3220.10
2001	985.60	196.00	419.40	168.60	81.40	1166.20	149.50	38.50	3205.30
2002	1187.10	210.80	428.90	173.70	82.90	1500.70	155.40	69.50	3809.00
2003	1260.50	201.40	528.70	191.00	94.10	2044.70	175.20	101.50	4597.10
2004	2446.90	389.10	577.00	260.20	128.60	2341.5	299.30	407.50	6850.00
2005	3355.60	491.70	775.00	280.60	215.50	3058.50	269.50	1179.90	8419.40
2006	6034.40	712.60	1991.30	478.60	256.00	4048.30	332.10	862.50	14715.70
2007	7216.70	1033.00	2525.70	535.60	285.60	4071.66	488.70	1012.00	17169.20
2008									
Enero	472.50	116.40	178.20	50.40	24.30	410.10	73.60	123.20	1448.80
Febrero	582.18	107.62	104.50	52.14	23.83	504.12	53.13	91.05	1518.56
Marzo	774.10	116.30	143.80	66.70	28.10	497.30	57.30	91.00	1774.60
Abril	820.60	113.20	154.80	45.30	24.40	386.20	56.20	88.80	1689.40
Mayo	827.90	96.70	147.00	61.06	22.50	506.00	56.50	146.50	1864.70
Junio	684.90	65.60	110.10	49.10	43.40	459.10	57.60	94.40	1564.20
Julio	757.80	117.10	152.40	76.10	24.60	481.20	48.30	109.40	1766.80
Agosto	721.40	76.00	115.00	49.20	50.90	444.00	68.30	87.70	1612.50
Septiembre	690.90	122.60	116.60	42.10	49.80	466.40	56.80	106.50	1651.80
Octubre	509.10	83.00	89.60	33.10	38.80	463.00	64.60	94.20	1375.30
Noviembre	459.40	48.41	71.77	31.97	39.76	403.68	31.68	60.36	1147.03
Diciembre	353.92	67.93	79.71	34.04	14.68	487.64	45.25	34.03	1117.21

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

CHINALCO EN LA GRANJA

Al igual que la mayoría de empresas mineras, la británica Río Tinto ha venido analizando e implementando en los últimos meses diversas estrategias para afrontar los efectos de la crisis financiera. Como parte de las nuevas orientaciones, el directorio de Río Tinto dio a conocer que ha recomendado a sus accionistas aprobar una importante transacción con la compañía Chinalco.

Chinalco es un importante consorcio chino: es el mayor productor de aluminio y el tercer productor de cobre de China. Recordemos que en nuestro país, el año pasado, Chinalco anunció una inversión aproximada de US\$ 2,200 millones para desarrollar el proyecto de cobre Toromocho, ubicado en la región de Junín.

De concretarse esta asociación estratégica a través de un joint venture, Río Tinto podrá acceder a fondos significativos en un contexto en el que los mercados crediticios están prácticamente cerrados. La transacción incluye el proyecto La Granja; Río Tinto mantendría un 70% de participación en el proyecto (así como el control del mismo) y Chinalco una participación indirecta del 30%.

Río Tinto anunció en una nota que esta transacción no afectará sus actuales planes de inversión en el proyecto La Granja. Por lo tanto, continuarán con sus actividades de exploración y estudios en vías de completar nuestros estudios de pre-factibilidad y factibilidad de acuerdo con lo programado.

Mientras en épocas de precios altos, las fusiones y adquisiciones de empresas terminaron consolidando grupos mineros en el mundo, en épocas de crisis, una de las salidas son las alianzas a fin de darle un mayor respaldo a determinados proyectos mineros.

El reto para las empresas es buscar coincidencias con los nuevos socios en términos de buenas prácticas, sociales y ambientales, así como en temas tan específicos como el laboral. Las compañías chinas no destacan precisamente por liderar en el tema de buenas prácticas corporativas.

CONTINUA DENUNCIA INTERPUESTA POR DOE RUN

Continua la denuncia interpuesta por Doe Run Perú S. R. L. contra María Isabel Ferreira, responsable del área de comunicaciones de la Asociación Civil Labor, por presunto delito contra la fe pública y falsedad genérica vía Internet. El pasado 16 de febrero, María Isabel, rindió su manifestación sobre el contenido de la web www.salvemoslaoroya.org, en la cual figura su nombre como persona de contacto.

María Isabel precisó no ser responsable de la página ni de su contenido, aunque señaló que autorizó al responsable de la misma (Luis Eduardo Cisneros) a consignar su nombre como persona de contacto, a fin de brindar información adicional sobre el caso de La Oroya.

Ha causado mucha preocupación este proceso entre las instituciones defensoras del medioambiente. Se interpreta que la empresa Doe Run busca amedrentar a personas que han jugado un papel destacado en el trabajo por la defensa del medio ambiente, precisamente en una de las ciudades más contaminadas del planeta. Se espera que las autoridades correspondientes puedan evaluar con objetividad este caso.

CAMPAÑA POR LA DEFENSA DE LA LAGUNA DE PATARCOCHA

La Red Interquorum, integrada básicamente por jóvenes, viene impulsando la defensa y recuperación de la Laguna de Patarcocha (también conocida como Patar), último recurso natural e histórico ubicado en la ciudad de Cerro de Pasco. Según un comunicado, se informa que la laguna pretende ser rellenada y secada, tal como se consigna en el convenio firmado entre la Municipalidad Provincial de Pasco y la Empresa Minera Volcán para dar inicio al Plan L (Avance del tajo abierto).

El mencionado convenio en una de sus cláusulas contempla el relleno de la laguna de Patarcocha, para dar lugar a una zona industrial para la ciudad, medida que no fue de

conocimiento público y no fue discutida por la colectividad, lo que ha generado el rotundo rechazo de la población.

En el evento “Patarcocha entre su recuperación y su desaparición”, en donde participaron cientos de pobladores, organizaciones e instituciones públicas, los asistentes acordaron la conformación del comité multisectorial para la defensa y recuperación de la Laguna de Patarcocha. El flamante comité está integrado por más de 16 instituciones públicas y organizaciones sociales.

Una de las primeras acciones del comité fue la campaña de forestación en las orillas de la laguna de Patar o Patarcocha, actividad organizada por la Red Interquorum. Recordemos que los integrantes de la Red Interquorum realizaron un estudio que concluye que Patarcocha vienen siendo contaminadas por las aguas servidas de poblaciones circundantes. Este colectivo plantea su recuperación.

¿RESERVAS NATURALES EN RIESGO?

Las concesiones mineras en la frontera amazónica con Ecuador están presionando las áreas naturales protegidas, sobre todo aquellas donde residen las comunidades nativas, como es el caso del Santuario Nacional de Tabaconas – Namballe. Algo similar viene ocurriendo con el Parque Nacional del Cenepa, en la provincia de Condorcanqui, en la región Amazonas.

Sin duda este es un tema que debe ser analizado con detenimiento. El avance de actividades mineras en diferentes regiones del país, viene presionando zonas ambientalmente muy sensibles y hasta el momento nuestras autoridades no demuestran voluntad política de ejercer un control de nuestro patrimonio natural.

DESCALIFICAN A ZIJIN EN CHINA

El gobierno de China viene implementando nuevos reglamentos ambientales que denominan “Financiamiento Verde”. Ello obliga a que todas las empresas chinas deben cumplir con los reglamentos antes de tratar de recaudar financiamiento de bancos o en bolsas de valores para el desarrollo de sus proyectos.

La agencia de gobierno de China ha inspeccionado hasta el momento a 37 empresas y ha castigado a 10, por estar “ecológicamente descalificadas”. Entre las castigadas figura el grupo minero Zijin: las autoridades chinas manifestaron que las firmas sancionadas no dejaron de producir y tampoco demostraron que han dejado de utilizar sustancias químicas sumamente tóxicas y peligrosas.

Esta iniciativa de Crédito Verde es apoyada por la Comisión Reguladora de Seguros de China, en donde las empresas "de mayor riesgo de contaminación" y que están vinculadas a la extracción o explotación de carbón, el acero, cemento y metales vinculados a la electrónica, tienen la obligación de presentar documentos especiales a

fin de contar con un plan de financiamiento aprobado por la Comisión Reguladora de Seguridad de China.

Como se sabe, actualmente el grupo Zijin es titular de las concesiones de Río Blanco y Mayarí S.A.C. y viene siendo cuestionado por diversas organizaciones al pretender crear un distrito minero al norte del país, en Piura (proyecto Río Blanco en Piura). En el Perú también ha sido sancionada por faltas ambientales cometidas en sus actividades de exploración.

CHOROPAMPA DENUNCIARÁ AL ESTADO PERUANO

El Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (Grufides), los pobladores de Choropampa y de San Juan anunciaron que demandarán al Estado peruano por permitir que las empresas Yanacocha y Newmont Mining Corporation contaminen con mercurio esas localidades de la región Cajamarca.

"Existen informes que demuestran que el Ministerio de Energía y Minas, de Salud y el Ministerio Público no denunciaron a la empresa por delito ecológico, a pesar de que existían indicios que habían sucedido estas cosas" sostuvo el sacerdote Marco Arana. El sacerdote agregó que "estamos (con los pobladores) constituyendo un colectivo técnico jurídico, para realizar esta demanda ... esperaríamos que el propio Consejo Municipal de Cajamarca asuma este proceso, pero hay cierta demora porque es una institución pública".

Por su parte, Minera Yanacocha insiste en que las enfermedades que padece la mayoría de la población de Choropampa no tienen relación con el derrame de mercurio ocurrido el 2 de junio del 2000. Sin embargo, el número de personas con parestesia de pies y manos (hormigueo, ardor y adormecimiento), ataxia (pérdida de coordinación en las extremidades), por escotoma (ceguera), disartria (trastorno del habla), espasticidad (rigidez de los músculos), así como por temblores incontenibles y pérdida de la memoria, van en aumento.

Para José Luís Quequejana Condori, químico especialista en toxicología, "la inhalación de mercurio elemental dañó el sistema neurológico central y periférico de estas personas. Los quelantes que les suministraron en ese momento, como la penicilanina, eliminaron el mercurio de los cuerpos, es cierto, pero no sus efectos". El doctor Eduardo Atalaya Marín, único médico del Centro de Salud de Choropampa, confirmó que después de ocho años del accidente casi el total de la población está afectada por males neurológicos.

Quequejana también fue claro al señalar que con un estudio toxicológico-epidemiológico de la población de Choropampa, se puede determinar el tipo y grado de daño que tienen estas personas, tal como recomiendan los informes del Congreso de la República y del Ministerio de Salud.

SE POSTERGAN PROYECTOS MINEROS

A la fecha son ocho los proyectos paralizados en el sector minero, involucrando aproximadamente US\$ 9,000 millones de inversión producto de la crisis que viene golpeando el sector real de la economía.

Aunque el gobierno peruano insista en señalar que como país estamos preparados para afrontar la crisis, la incertidumbre sobre el futuro ha llevado a las empresas mineras a reevaluar sus proyectos de inversión para los próximos años.

Según información proporcionada por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), la cartera de proyectos mineros asciende a US\$ 24 mil millones para los próximos años en etapas de ampliación, inversión comprometida y en exploración. La caída abrupta y sostenida de la cotización de los minerales, así como la restricción de fuentes de financiamiento, ha motivado, hasta el momento, la postergación de ocho grandes proyectos mineros. Los proyectos paralizados son Minas Conga (exploración), Tía María (inversión comprometida) y obras de ampliación de Minera Cerro Verde en Arequipa, Magistral (Ancash), Los Chancas y Hierro Apurímac (Apurímac), así como los proyectos cupríferos en etapa de exploración de Las Bambas (Apurímac) y la Granja (Cajamarca).

La SNMPE informó que a finales del primer trimestre del año dará a conocer el monto exacto de la inversión minera congelada.

PROBLEMA CON TRES LAGUNAS EN CAJAMARCA

El presidente de las Centrales Provinciales de Rondas Campesinas de Cajamarca, Valentín Sánchez, ha señalado que las obras de drenado superficial que Minera Yanacocha S.R.L. ejecuta en la región Cajamarca han provocado la desecación de tres lagunas. Una inspección técnica realizada el año pasado, confirmó que las lagunas Corazón, Los Patos y Estación 1, ubicadas en el sector La Shaccha, en el centro poblado de Huacataz, distrito de Baños del Inca están secas.

Sánchez informó también que ante este hecho, los ronderos acordaron realizar un paro regional indefinido en caso que el Ejecutivo y Yanacocha no acepten dialogar. A principios de marzo las rondas campesinas se reunirán para decidir la fecha del paro, aunque antes esperan agotar las vías del diálogo. "Pedimos la presencia de los representantes de los ministerios de Agricultura y Ambiente, el presidente de la Comisión Agraria del Congreso, la Defensoría del Pueblo, para realizar un diálogo abierto con el pueblo", agregó.

Recordemos que las acciones ejecutadas por Yanacocha se sustentan en la Resolución de Intendencia N° 367, en la que el INRENA aprueba el "Estudio Hidrológico e Hidrogeológico y Plan de Drenaje del Área de las lagunas Los Patos y Estacionales". En la resolución se autoriza a Minera Yanacocha para ejecutar las obras de drenado superficial en las áreas de influencia de las lagunas Los Patos,

Corazón y Estacional. Sin duda estamos frente a un tema controversial que deberá ser tratado cuanto antes por las autoridades correspondientes.

PLANTEAN MEJORAR LEY DEL CANON

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) exhortó al Congreso de la República a mejorar la Ley del Canon, a fin de eliminar las desigualdades que existen en la determinación de recursos para los diversos gobiernos regionales y locales. "El tema del canon nos preocupa mucho. Pediría que el Congreso se aboque seriamente a una mejor distribución del canon, porque la representación nacional es la que tiene este encargo", manifestó el ministro Carranza.

Este tema viene siendo analizado por el Congreso hace varios meses, quedando pendiente su discusión ante el pleno. En más de una ocasión se conformaron comisiones de trabajo a fin de analizar y concensuar las múltiples propuestas que vienen circulando en el hemiciclo. Estamos a la espera.

MINEROS EXIGEN REPOSICIÓN

Convocados por la Federación de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú (FTMMSP), y tras anunciar una huelga nacional indefinida a partir del 15 de marzo, cientos de mineros marcharon por las calles de Lima con dirección a la sede del Congreso como medida de protesta y rechazo por los despidos masivos en el sector.

Los trabajadores movilizados provinieron de bases sindicales como Antamina, Shougang, Yanacocha, Casapalca, Huallanca, Condestable, Raura y Mepsa Otra de las demandas es la aprobación de los proyectos de ley de utilidades y de jubilación minera, sancionados en las Comisiones de Trabajo y de Seguridad Social, respectivamente, y que están pendientes de debate en el Pleno del Congreso.

El presidente del Congreso, Javier Velásquez Quesquén, señaló que en estas circunstancias difíciles resulta inconveniente justificar los despidos invocando la crisis financiera internacional, sobre todo cuando los precios de los minerales siguen manteniendo un valor superior desde hace 5 o 6 años, y que no justifican esos niveles de despido". Asimismo ofreció a los trabajadores mineros que el próximo 4 de marzo se debatirán las leyes de utilidades y de jubilación minera, y les anunció que participarán como invitados en la próxima reunión con la Sociedad Nacional de Minería.

PIDEN RETOMAR DEBATE SOBRE UTILIDADES MINERAS

El vicepresidente de la Central General de Trabajadores del Perú, Olmedo Auris, pidió al Congreso retomar el debate a fin de quitar topes a las utilidades mineras e incluir en su pago a los trabajadores por contratatas, solicitud que busca proteger a los

trabajadores en esta época de crisis (ya se han registrado más de 6 mil despidos en los últimos meses).

La iniciativa debatida en la anterior legislatura tenía por objetivo distribuir el total de las utilidades mineras entre los trabajadores, incluidos los de las contratas. Actualmente, el remanente de las utilidades mineras, luego de su distribución hasta un tope de 18 sueldos entre los trabajadores en planilla, se entrega a las regiones, algunas de las cuales se opusieron a dicha iniciativa.

Auris señaló que el plan anticrisis que viene aplicando el Gobierno está orientado básicamente a promover la construcción, medida insuficiente que debe ser corregida y ampliada a sectores de la producción, industria y agro exportación. El plan anticrisis debe tener como objetivo principal el mantenimiento de la demanda interna como motor de la economía, y ello implica aumentar salarios para los trabajadores, agregó.

DIFUDIRÁN POLÍTICA DEL AMBIENTE

El Ministerio del Ambiente pondrá a disposición de la opinión pública, a través de su sitio web, la política nacional del ambiente. El titular del sector, Antonio Brack, sostuvo que para la conservación de la diversidad biológica se ha implementado el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas como entidad encargada de conservar 18.2 millones de hectáreas de áreas naturales, de las cuales 17 millones son bosques: "eso significa que el sistema de áreas naturales protegidas del Perú es tres veces más grande que la superficie de la República de Costa Rica y es una contribución muy importante en la mitigación del cambio climático."

Precisamente para el país sigue siendo todo un reto la protección de las áreas naturales protegidas y potenciar el manejo sostenible de los bosques y otros recursos.

PROBLEMAS LABORALES EN TINTAYA

A principios de mes, 95 trabajadores de la planilla de Xstrata Tintaya fueron separados de la empresa en consideración a un estudio encargado a la consultora Baker Tilly Perú (BTP). El informe presentado por BTP plantea la necesidad de despedir a 217 empleados, es decir al 25% de los 838 trabajadores, e iniciar un proceso de reestructuración de la empresa, considerando el contexto internacional en el que el precio de los minerales cayó en forma considerable.

Por su parte, Helen Aizcorbe Delgado, abogada de los 95 trabajadores que estaban en planilla y laboraban para la empresa por más de 20 años, señaló que la crisis internacional no justifica la decisión adoptada por la empresa, debido a que el 2008 fue un buen año para Xstrata Tintaya, lo que significa que la empresa no afronta una situación económica crítica que dé pie a ceses colectivos.

Aunque las cartas entregadas a los 95 trabajadores señalan "licencia especial con goce de haber", la abogada sostiene que se trata de despidos arbitrarios, por lo que

presentó un recurso a la dirección regional de Trabajo de Cusco, dando cuenta de los abusos que sufrieron sus defendidos.

MINISTROS VISITAN APURIMAC

El pasado 5 de febrero, en la ciudad de Abancay, se realizó la sesión de trabajo denominada "Diálogo y concertación para el desarrollo de Apurímac", en donde participaron las autoridades regionales y locales de Apurímac, una delegación encabezada por el presidente del Consejo de Ministros, Yehude Simón Munari, junto a representantes de los diversos sectores.

El trabajo fue organizado en mesas temáticas: educación, mujer y desarrollo social, vivienda, trabajo y promoción social, derechos humanos y reparaciones, transporte y comunicaciones y descentralización). Cada una de estas instancias presentó conclusiones y alternativas para la región.

En relación al tema minero, la Mesa de Minería y Desarrollo Regional de Apurímac (MMDRA), planteó los siguientes puntos:

- Los temas sensibles en torno al creciente y relativamente reciente ingreso de la actividad minera en la región, es el avance de las concesiones mineras en gran parte del territorio, escenario que plantea la necesidad de diseñar mecanismos que transformen los conflictos y evitar que la eventual presencia minera se convierta en un efecto disociador. Los actores involucrados en este proceso, Estado -en sus tres niveles de gobierno-, las empresas y las comunidades campesinas, deben fortalecer sus capacidades de dialogo y asumir el reto que plantea la expansión de esta actividad.
- De igual forma, la crisis internacional, ha generado la desaceleración y postergación de proyectos de envergadura, tales como Las Bambas (con una inversión estimada de US\$ 1500 millones), Hierro Apurímac (con una inversión estimada de US\$ 1500 millones) y Los Chancas (con una inversión estimada de US\$ 1200 millones).
- Uno de los conflictos que viene suscitándose en la región es el de Las Bambas, en el cual diferentes temas sensibles marcaran la agenda en los próximos meses de este caso. Entre los temas que destacan están los cambios al interior del Fondo Fideicomiso, ahora denominado Fondo Social; la necesidad de generar mecanismos efectivos de participación ciudadana; la estrategia de reasentamiento de la empresa Xstrata con la comunidad campesina de Fuerabamba. Las Bambas representa todo un desafío: el proyecto deberá desarrollarse respetando los derechos de las comunidades campesinas, implementando principios como el consentimiento previo, libre e informado y herramientas de negociación como las mesas de dialogo y concertación.
- Finalmente, un tema pendiente a trabajar y desarrollar es el diseño de adecuados mecanismos de información, transparencia y comunicación para la adecuada y oportuna toma de decisiones en la región frente a la actividad minera.

La reacción del primer ministro fue positiva, coincidiendo en los temas expuestos, manifestando posteriormente ante el pleno, el compromiso de promover un encuentro entre las empresas mineras que operan en Apurímac y representantes de las comunidades campesinas a fin de abordar la problemática del sector.

La comitiva que acompañó al primer ministro estuvo conformada por la titular del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Humano, Carmen Vildoso Chirinos; Agricultura, Carlos Leyton Muñoz; los viceministros de Salud, Melitón Arce; de Transportes, Nicanor Gónzales; el coordinador de la estrategia nacional Crecer, Iván Hidalgo Romero; el secretario ejecutivo de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel, Jesús Aliaga Baldeón; representante del Programa Agua y Saneamiento, Jamer Peralta y del sector Educación, Ángel Tenorio Dávila

LAS LAMENTABLES MUERTES EN CASAPALCA

Lo ocurrido en la localidad de Casapalca lamentablemente no es excepcional en el Perú. Este tipo de hechos se repiten todos los años. Como se puede apreciar en la sección de estadísticas, a lo largo del año 2008 se produjeron 64 accidentes como el de Casapalca en las minas peruanas.

En este contexto un tema que debe ser abordado es el de las empresas contratistas. La gran mayoría de accidentes fatales del año pasado (el 70%) correspondieron a estas empresas. Esto nos recuerda que la gran mayoría de trabajadores mineros en el país son precisamente de empresas contratistas y laboran muchas veces sin la capacitación necesaria y en algunos casos hasta sin los equipos y seguros obligatorios. Este es uno de los motivos de la inseguridad y precariedad que reina en muchas empresas del sector.

Todo esto viene acrecentando el malestar que se vive entre los trabajadores mineros del país y sus organizaciones sindicales. En los últimos años no ha cesado de aumentar el número de huelgas por empresas: el 2008 las paralizaciones superaron largamente el millón de horas hombre perdidas en el sector minero.

A esta situación se le agrega los recientes despidos que no dejan de aumentar como consecuencia del descenso de los precios internacionales de los metales de base: según fuentes de la Federación Nacional de Trabajadores Mineros del Perú, los despedidos en los últimos tres meses superan los 6,300 trabajadores.

En el tema de la seguridad en las minas se necesita un mayor esfuerzo de control y sanción de las autoridades del Ministerio de Trabajo y sobre todo un real compromiso de las empresas que deberían incorporar a los sindicatos para la mejora de los procesos internos.

Por otro lado, si no se hacen mayores esfuerzos por abordar la problemática laboral que está a la base del incremento de las huelgas en el sector minero, las empresas serán testigos de un conflicto laboral que irá en aumento y acompañará a los ya conocidos conflictos socio-ambientales con las poblaciones vecinas.

SE PRESENTARA AUDITORIA DEL FONDO SOCIAL LAS BAMBAS

El próximo 28 de febrero próximo se darán a conocer los resultados de la auditoria financiera realizada para el periodo 2007 – 2008 del Fondo Social Las Bambas (Ex Fondo fideicomiso), institución que ha sido cuestionada por el manejo y uso de los fondos así como de los proyectos priorizados desde el inicio de sus funciones. Las autoridades locales de las provincias de Grau y Cotabambas, beneficiarias del Fondo Social (FOSBAM) se comprometieron en dar a conocer los detalles de las investigaciones realizadas a través de presentaciones públicas.

Asimismo, el pasado 20 de febrero, en sesión de consejo de la municipalidad provincial de Tambobamba, se acordó que las comunidades campesinas estén representadas en el consejo directivo del FOSBAM, pedido que fue respaldado por los líderes comunales a pesar que los funcionarios de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Valery Niño de Guzmán y José Farfán, invitados a la reunión, insistieron que esa incorporación ya no era posible, pese a estar contemplada tanto en Decreto Legislativo N° 996 y su respectivo reglamento.

GRAVE DENUNCIA EN LA OROYA

El organismo regulador OSINERGMIN informó que Doe Run Perú (DRP) ha detenido la construcción de la planta de ácido sulfúrico- circuito de cobre. Esta información es sumamente grave ya que muestra un nuevo incumplimiento de la empresa y significa que se estaría postergando uno de los compromisos orientado a mejorar la calidad de aire de La Oroya.

Ha causado mucha preocupación que se haya suspendido la construcción de esta planta, en tanto es uno de los compromisos asumidos en el marco del PAMA. Esta situación confirma lo que varios observadores del proceso temían: nuevamente DRP buscaría utilizar el escenario de la crisis financiera para justificar nuevos incumplimientos y atrasos en sus obligaciones de inversiones ambientales.

Por su parte, Carlos Rojas representante del Ministerio del Ambiente (MINAM), enfatizó que para octubre de 2009 la planta de cobre de DRP no sólo debía inaugurarse sino que ya tenía que estar funcionando. En efecto, este es otro de los temas prioritarios: DRP no sólo debe cumplir con sus compromisos ambientales de manera formal, sino que debe garantizar que los mecanismos establecidos funcionen efectivamente. Habrá que estar atento frente a una empresa que se ha caracterizado por sus reiterados incumplimientos.

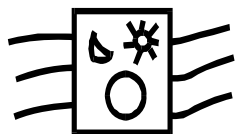
NORMAS LEGALES

Publicadas en Diario Oficial El Peruano relacionadas con el tema de Minería y Comunidades, desde el 26 de enero del 2009 al 24 de febrero del 2009.

FECHA	NORMA Y NUMERACION	SUMILLA	OBSERVACION
AMBIENTE			
11.02.09	Resolución Ministerial N° 15-2009-MINAM		Aprueban metas e indicadores de desempeño del Ministerio del Ambiente, de acuerdo al Decreto Supremo 027-2007-PCM correspondiente al año 2008 para el cumplimiento de políticas nacionales y sectoriales: dicha información deberá ser publicada en el portal del Ministerio del Ambiente.
ECONOMIA Y FINANZAS			
07.02.09	Resolución Ministerial 064-2009-EF/15		Aprueban índice de distribución de la regalía minera correspondiente al mes de diciembre del 2008.
ENERGIA Y MINAS			
13.02.09	Decreto Supremo N° 012-2009-EM		Autorizan a empresa minera GOLD FIELD PERÚ S.A a realizar actividades dentro de los 50 k.m. de la zona de frontera. Los derechos mineros se ubican en Tacna en la zona de frontera de Chile con Bolivia.
13.02.09	Decreto Supremo N° 013-2009-EM		Autorizan a empresa minera QUENUALES S.A , ubicada en el departamento de Puno, a realizar actividades dentro de los 50 k.m. de la zona de frontera con Bolivia.
INGEMENT			
31.01.09	Resolución 018-2009-INGEMENT/PC D		Asignan montos recaudados por conceptos de pago de derecho de vigencia de derechos mineros correspondientes al mes de diciembre del 2008.
15.02.09	Resolucion 0024-2009-INGEMENT/PC D		Disponen publicar relación de concesiones mineras cuyos títulos fueron aprobados en el mes de enero del 2009.

MUNICIPALIDAD DE ESPINAR			
31.01.09	ACUERDO N° 003-2009-EM-MPE	Aceptan donación efectuada por Xstrata Tintaya S.A en favor de la Municipalidad Provincial de Espinar.	Se aprueba la donación realizada por Xstrata Tintaya S.A., a través del Comité de Gestión del Convenio Marco a favor de la Municipalidad de Espinar. La donación consiste en un fondo de S/. 141, 000.000 en efectivo destinado al estudio de nivel de perfil y expediente técnico del Proyecto de Plantaciones Forestales con fines de protección medio ambiental que constituye el cuarto aporte del Convenio marco. Se dispone que la ejecución de dicho monto, estará a cargo de PRONAMACH.

COOPERACCION



Acción Solidaria para el Desarrollo

Jr. Berlín 1353 - Miraflores, Lima 18, Perú, Telfs: (511)444-0316 / (511) 446-5385

Telefax: (511) 445-0908

Web: <http://www.cooperaccion.org.pe>

e-mail: cooperaccion@cooperaccion.org.pe jdechave@cooperaccion.org.pe

Director de Actualidad Minera del Perú: **José De Echave C.**

Análisis legal: **Emma Gomez / Giselle Salazar**

Asistente y Edición: **Jaime Consiglieri F.**

Los artículos de Actualidad Minera del Perú pueden ser reproducidos citando la fuente.

COOPERACCION es una organización no gubernamental que en el Perú propicia el equilibrio entre la explotación de los recursos naturales y las necesidades del desarrollo sostenible. Para ello, promueve los derechos de las comunidades, contribuye a incrementar las capacidades de los actores locales a incorporar tecnologías ambientalmente adecuadas, a construir espacios y procesos de concertación, con la participación de las organizaciones sociales, gobiernos locales, empresas y el estado.